

Expediente: 314/25
Carátula: RIVERA DIEGO JOSE C/ 0 0 S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20377264038 - RIVERA, Diego Jose-ACTOR/A

90000000000 - 0, 0-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 314/25



H30800110424

JUICIO: RIVERA DIEGO JOSE c/ 0 0 s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE:314/25.-

Monteros, 13 de noviembre de 2025.

Al escrito de fecha 12/11/2025 presentado por el Dr. Picon Diego Alejandro:

Previo a proveer:

1- Siendo el plano de mensura y el informe de dominio requisitos de admisibilidad de la demanda (Art. 476 CPCCT): Acompañe el plano en el formato digital en que fuera entregado por la Dirección General de Catastro la Pcia, a fin de poder constatar su autenticidad y, de igual manera, presentar el informe de dominio expedido por el registro de la propiedad.

2- Digitalice la documentación denunciada en el escrito de demanda manifestando con carácter de declaración jurada cuáles de aquellas copias tiene en su poder en versión original y/o copia certificada y cuáles en copia simple. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocío, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.